

Si conoces de un connacional que está siendo víctima de trata de personas, en el Perú o fuera del país, repórtalo.

Si eres víctima de trata de personas, debes pedir ayuda. Recuerda que tu Consulado está contigo para protegerte. Denuncia tu caso y recibe apoyo inmediato. Se guardará reserva de tu denuncia.

Para casos en el Perú: Comunícate a nivel nacional a través de la Central Única de Denuncias. Por teléfono, a la línea gratuita 1818. A través de la página: <https://denuncias.mininter.gob.pe>. Y el correo denuncias@mininter.gob.pe.

Para casos de peruanos en el exterior: Contacta al consulado peruano más cercano (www.consulado.pe) o escríbenos a peruanosprotegidos@ree.gob.pe.

Dirección de Protección y Asistencia al Nacional

POR UN PERÚ SEGURO, SIN TRATA DE PERSONAS



-  [/CancilleriaPeru](#)
-  [@CancilleriaPeru](#)
-  [/cancillería.peru](#)
-  [/MREPeru](#)
-  [/cancilleriadep Peru](#)
-  www.consulado.pe



¿Qué es la Trata de Personas?

Es un delito que vulnera nuestros derechos como la dignidad y la libertad, y reduce a sus víctimas a objetos.

Las víctimas son captadas, transportadas, trasladadas, acogidas o retenidas por otra persona contra su voluntad.

El tratante somete a sus víctimas utilizando los siguientes medios: falsas promesas, uso de violencia, amenaza u otras formas de coacción, abuso de poder.

Los tratantes buscan lucrar a través de diversas formas de explotación. Algunas de éstas son:

- Explotación laboral
- Prostitución y cualquier forma de explotación sexual
- Forzar a personas a mendigar
- Venta de niñas, niños y adolescentes
- Trabajo forzoso
- Esclavitud y prácticas análogas
- Extracción o tráfico de órganos o tejidos humanos



¿Quién puede ser víctima?

Suelen ser mujeres, niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, este delito puede afectar a cualquier persona.

Importante

La captación, transporte, traslado, acogida, recepción o retención de una niña, niño o adolescente con fines de explotación se considera trata de personas. Es trata de personas, aún cuando no se concreten estas acciones.

Señales de alerta

- Te ofrecieron un puesto de trabajo distinto al que desempeñas.
- Trabajas en exceso.
- No puedes abandonar tu lugar de trabajo.
- No puedes comunicarte libremente con tus familiares y amigos.
- La persona que te contrató retiene tu pasaporte o DNI.
- Recibes insultos, amenazas, abusos o violencia de tu empleador.
- Eres víctima de violencia física o psicológica.
- No controlas tus ingresos.
- Recibes amenazas para no reportar la situación.

